

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EMBARCACIÓN ENTRE PARTICULARES

En _____ a de _____ de 20 _____ Hora:

Vendedor:

D./D.^a, con N.I.F. nº domicilio en
....., provincia de, calle
..... número..... y C.P.

Comprador:

D./D.^a, con N.I.F. nº domicilio
en, provincia de, calle
..... número y C.P.

Embarcación:

Marca: Modelo: Matrícula:
Nº de Bastidor: Kilómetros:

Reunidos vendedor y comprador en la fecha del encabezamiento, manifiestan haber acordado formalizar en este documento **CONTRATO DE COMPRAVENTA de EMBARCACIÓN** que se especifica, en las siguientes :

CONDICIONES

Primera.- El vendedor vende al comprador la embarcación de su propiedad anteriormente especificada por la cantidad euros, sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador. La forma de pago será

Segunda.- El vendedor entrega materialmente al comprador la posesión de la embarcación, haciéndose el adquirente cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad del vehículo, y su tenencia y uso a partir de dicho momento de la entrega.

Tercera.- El vendedor declara que no pesa sobre la embarcación ninguna carga, limitación de disposición, gravamen ni impuesto y sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, comprometiéndose en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.

Cuarta.- El vendedor se compromete a facilitar los distintos documentos relativos a la embarcación, así como a firmar cuantos documentos aparte de éste sean necesarios para que el camión quede correctamente inscrita a nombre del comprador en los correspondientes organismos públicos, siendo todos los gastos a cargo del comprador.

Quinta.- El comprador declara conocer el estado actual de la embarcación, por lo que exime al vendedor de toda responsabilidad por los vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor.

Sexta.- Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, por triplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.

Firma del vendedor.

Firma del comprador